



“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DESAMU Y DAEM, AÑO 2016 - 2017”

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO N° 1.367 /

QUILLÓN, 22 ABR 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente de la municipalidad de Quillón para el año 2016.
2. Decreto Alcaldicio N°4.827 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente, DAEM para el año 2016.
3. Decreto Alcaldicio N°4.828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente, DESAMU para el año 2016.
4. El Proyecto denominado **“Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón, DESAMU Y DAEM, Año 2016-2017”**.
5. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte de la licitación **“Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón, DESAMU Y DAEM, Año 2016-2017”**.
6. Decreto Alcaldicio N° 903 de fecha 16.03.2016, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación, para la ejecución del proyecto denominado **“Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón, DESAMU Y DAEM, Año 2016-2017”**.
7. Licitación Pública ID N°4366-6-LE16.
8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 05.04.2016.
9. Acta de Evaluación de fecha 08.04.2016.
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
11. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-6-LE16, denominada “**Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón, DESAMU Y DAEM, Año 2016-2017**”.
- ~ Acta de Evaluación de fecha 08.04.2016, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta a la empresa **LUBRICENTRO LOS CRUCEROS RUT N°76.170.831-7**, por un monto referencial de acuerdo al valor ofertado en cada uno de los servicios solicitados, hasta el 31 de diciembre de 2017.

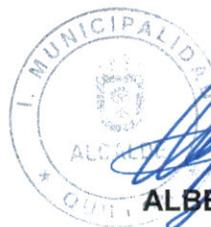
DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 4366-6-LE16, denominada “**Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón, DESAMU Y DAEM, Año 2016-2017**”, a la empresa **LUBRICENTRO LOS CRUCEROS RUT N°76.170.831-7**, por un monto referencial de acuerdo al valor ofertado en cada uno de los servicios solicitados, hasta el 31 de diciembre de 2017.
- 2.- **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

RNA/anh.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- DAEM
- DESAMU
- Depto. de maquinaria y Transporte
- Depto. Control
- Archivo.